



# Camínamos

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA  
Arzobispado de Valladolid

Número 38

Octubre, 2005

## Es tiempo de unir esfuerzos.

Es tiempo de unir esfuerzos y aportar líneas de actuación. Si la docencia tiene actualmente ante sí un reto importante, la enseñanza de la religión en la escuela lo tiene igualmente, y con tintes de urgencia. Quizás, por ello, sea conveniente plantearse algunos interrogantes y sugerir actuaciones que mantengan y vivifiquen el tono de nuestras clases.



En esta perspectiva nos preguntamos, en primer lugar, si es posible ver y presentar un panorama esperanzador de tarea académica; y la respuesta es que parece que sí, al menos cuando vemos a muchos compañeros con ganas de colaboración; con inquietudes de formación y de búsqueda de caminos; con ánimo, a pesar de los espesos nubarrones que se levantan algunos días; y cuando algunos sondeos, y nuestra propia experiencia, nos dicen que no estamos mal valorados en nuestros claustros ni entre nuestros alumnos. Por todo ello creo que podemos estar satisfechos, pero sin bajar la guardia, porque el viento huracanado no amaina.

Pero, ¿cuáles son las dificultades cotidianas?, y ¿cuáles otras se presentan, más o menos esporádicamente, a las que deberemos hacer frente con adecuadas estrategias? Sería bueno que este año, al menos durante el primer trimestre, hagamos un análisis de la situación; un análisis realista, que se oriente a los objetivos que nos son propios con decisión y la mayor claridad posible.

Y, una vez hecho este análisis, que inevitablemente conlleva una reflexión sobre lo que nosotros mismos realizamos en nuestra tarea docente, podremos exponer lo que estamos haciendo y ofrecer a los demás ideas, sugerencias y esos materiales, más o menos elaborados, que nos ayudan en nuestra práctica habitual, y que pueden ser para otros estímulo a la hora de renovar sus métodos y recursos. Porque, ¿no hemos advertido todos que los niños de este curso empiezan a diferenciarse un poco de los que tuvimos hace dos o tres años; y, aún más, de los de hace cinco? Y, ¿no experimentamos que los recursos que nos vinieron bien entonces ya no dan iguales resultados? La verdad es que cada tarde tenemos que darle vueltas al cómo hacer en la clase, teniendo presente los rostros concretos que a la mañana siguiente nos esperan.

En fin, no esperemos que otros nos van a sacar las castañas del fuego. Sabemos de la inquietud y el esfuerzo que vienen haciendo la Conferencia Episcopal Española y las delegaciones diocesanas; pero dichos esfuerzos serán inútiles si no van acompañados de nuestro dinamismo profesional, de la conciencia clara de nuestra misión docente, -tan característica-, y, ahora más que nunca, de unos esfuerzos aunados y clarividentes.

Manuel Macías

# ¿Qué educación para un desarrollo humano integral?

Porque tenemos el trabajo más bonito que se puede tener: *El de promover la madurez de nuestros alumnos/as a través de la educación*, os invito a que leáis los siguientes textos de la preciosa Encíclica de Pablo VI "**Populorum progressio**". Son tres valiosos párrafos que relacionan educación y cultura con desarrollo, de cada persona y de cada pueblo. Todos los días podemos ser creativos y conseguir que nuestros alumnos se hagan cargo de su propia persona y puedan sacar con ello fruto de sus capacidades, cualidades, aptitudes y talentos, siendo protagonistas de su propia vida y destino. Podemos ayudarles en la escuela a superar las

situaciones y experiencias culturales que impiden ser cada vez más personas maduras, con el sencillo y obligado criterio "de menos a más". Nosotros, los educadores, profesores, maestros, podemos ser esos "humanistas" que reclama Pablo VI, generadores de nuevos hombres y mujeres que saben labrarse una vida de sentido en el mundo y sociedad que les toca vivir.

A continuación os propongo unos textos que ayudan a la reflexión.

*Que tengamos todos un buen curso.*

*Julia Gutiérrez,  
Prof. de Religión del I.E.S. "Lorrieta".*

## TEXTOS PARA REFLEXIONAR

### VOCACIÓN AL DESARROLLO N.º. 15

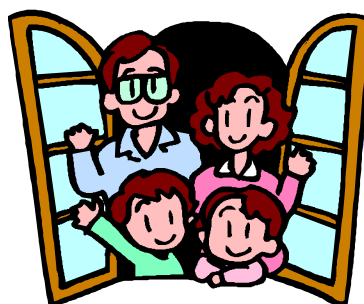
En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida **de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta**. Desde su nacimiento, **ha sido dado a todos, como en germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar**; su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: Por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más.

### HACIA UNA CONDICIÓN MÁS HUMANA N.º. 20

Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que **busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación**. Así podrá realizar, en toda su plenitud, **el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas**.

### IDEAL AL QUE HAY QUE TENDER N.º. 21

Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimun vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres.



# La Enseñanza de la Religión



La asignatura de Religión, desde una perspectiva confesional o no confesional, no lleva a la consecución de la primera finalidad que señala el artículo 2 del Anteproyecto, el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, dentro del respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos públicos y libertades fundamentales, tal y como suscribe el artículo 27.2 de la Constitución. Un modelo educativo que no respete los principios democráticos y las libertades fundamentales sería inconstitucional.

Según un informe del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre la "situación de la religión en España a principios del siglo XXI" la mitad de los españoles, 48,3%, considera que debería darse la posibilidad a alumnos y padres de elegir entre la asignatura de religión (católica u otras) o nada. Algo más de dos de cada diez ciudadanos apuestan por una formación

confesional obligatoria, frente al 9% que reclama que se saque la enseñanza de doctrinas de la escuela. Una postura intermedia muestra que el 16% de los españoles, son partidarios de la enseñanza de historia de las religiones, desde un punto de vista aconfesional. Más de la mitad de los españoles, 55,7 %, está de acuerdo con que la religión es muy importante para la formación de los niños, siendo casi la totalidad de la población la que ha recibido una educación religiosa.

Nuestra Constitución afirma la dimensión social, y por tanto pública, que tienen las libertades recogidas en la propia Carta Magna. Reducir o confundir lo público con lo referente al Estado es propio de los estados totalitarios. Por tanto, la propia finalidad de la educación exige la existencia de una pluralidad de ofertas, todas legítimas, que deben ser promovidas como parte fundamental de una educación que persigue el pleno desarrollo de la personalidad. La dimensión trascendente religiosa o la ausencia de su dimensión, y su estructuración en forma de materia curricular, contribuyen de forma decisiva al pleno desarrollo de la personalidad.

La inexistencia de la asignatura no borra la existencia de la realidad. Y esa realidad es que la Religión, guste o no guste, ha estado y está presente en la Historia del hombre y de la sociedad. Nuestro ingente patrimonio cultural y artístico tiene profundas raíces religiosas y se conserva en buena medida gracias al culto y, por tanto, a la acción de la Iglesia. Los centros educativos confesionales desempeñan un importante papel en la consecución del derecho de todos a la educación. La Iglesia es, además, un baluarte para los valores constitucionales de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

De ahí que sea imprescindible tener unos conocimientos básicos que permita a los alumnos la comprensión del hecho religioso, su repercusión en la historia, el arte, la literatura, y su influencia actual; y fundamentar los propios posicionamientos individuales ante el hecho religioso.

Las garantías constitucionales necesarias para que los padres libremente puedan educar a sus hijos religiosa y moralmente según sus convicciones, y el cumplimiento de los Acuerdos suscritos entre el Estado español y la Santa Sede, exige una equiparación de la opción confesional al resto de las áreas, lo cual añade un motivo más para la incorporación al currículo de los alumnos y su impartición dentro del horario lectivo, una vez elegida, con las categorías básicas del resto de las áreas. La asignatura sería de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos.

Por otro lado el tratamiento que la LOE realiza del profesorado de Religión, no es admisible; su conversión en contratado laboral ajeno a la Administración y su remuneración por el sistema de pago delegado. Existen fórmulas para evitar los males del sistema actual de contratación de dicho profesorado sin necesidad de acudir al pago delegado, propio del régimen de conciertos educativos y no de profesores de centros públicos.

*Olga Calderón*

# “CAMINAMOS...”

*Un curso nuevo, una tarea renovada, una ocasión nueva de acoger el paso del Señor Jesús, el Cristo, de acoger la presencia y el paso del Señor que, nos invita a vivir nuestra condición de educadores, de forma nueva, “ser pescadores de hombres”...*

De nuevo, se nos llama a proseguir la tarea en las huellas de Jesús: “camino, verdad y vida”,... siendo en el mundo de la escuela, “proclamadores y generadores de vida, de esperanza, de cercanía, de compasión, de amor entregado a favor de las personas que se nos ha encomendado educar..

Porque nuestra tarea de enviados por la Iglesia no es otra que evangelizar también en el mundo de la escuela, como recuerda Pablo VI en “Evangelii Nuntiandi, 14: “Nosotros queremos confirmar (...) que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia. (...) ella existe para evangelizar.” Y eso pasa en nosotros, educadores cristianos, por “llevar la buena noticia en todos los ambientes de la humanidad y con su influjo, transformar, desde dentro, renovar a la misma humanidad, (...), a través de la actividad en la que las personas están comprometidas, su vida y ambiente concretos” (E.N.18)

**Caminamos** y nuestra misión en la escuela pasa por tomarnos en serio la tarea de informar sobre los aspectos relacionados con el hecho religioso, con las actitudes clave de un comportamiento cristiano y por eso humano. Y también la tarea de formar, es decir, el brindar desde los “currícula” prescritos y, sobre todo, desde la propia experiencia vital, claves para que nuestros alumnos, pueda ir configurando su propia identidad.

Se trata en definitiva de empeñarse en educar, que no es otra cosa que “ayudar a salir de la bruma”...

Claro que eso nos pide mirarnos a nosotros mismos, revisar nuestras actitudes y opciones, nuestra coherencia fe-vida, ... para no caer en el error que Jesús de Nazaret, el Resucitado nos recuerda: “ciegos que pretenden guiar a otros ciegos, con la lamentable consecuencia de caer los dos en el hoyo.

**Caminamos**, y tal vez sea una buena oportunidad para preguntarnos cómo nos implicamos en la tarea de contribuir, (como nos recuerda el Plan de Pastoral de nuestra Iglesia de Valladolid, para este curso que hemos comenzado), a la tarea de unir el compromiso educador uniendo: escuela, familia, parroquia. Y también, en qué medida ejercemos el testimonio y la denuncia profética, en comunión con otros cristianos y personas y grupos de buena voluntad, en las circunstancias que nos toca vivir en este país que reconocemos como España.

**¿Y qué hemos hacer, hermanos?** (Hechos 2,37). Junto a los aspectos más educativos, que hemos de alimentar por otros cauces que ya estamos utilizando, la Iglesia de Valladolid, en la que todos vivimos nuestra fe cristiana, nos brinda caminos para vivir como comunidad de discípulos y apóstoles, los Movimientos laicales de apostolado, más directa y públicamente ligados a nuestro Obispo, como son los Movimientos de Acción Católica. Estos Movimientos nos ofrecen un cauce privilegiado, una mesa plantada en medio del mundo, (que es la realidad concreta en que vivimos nuestra fe), para vivir nosotros y ofertar a los niños, adolescentes y jóvenes caminos evangelizadores como discípulos y testigos.

La Acción Católica General de Adultos (ACGA), los movimientos de jóvenes: Juventud Estudiante Católica (JEC), Jóvenes de Acción Católica (MJAC), Grupos Parroquiales Juveniles (GPJ), y en el mundo de los niños, el Movimiento evangelizador JUNIOR de Acción Católica, nos ofrecen una oportunidad organizada para responder a la llamada del Señor: “dadles vosotros de comer”.

Y aunque nos sintamos incapaces, el Señor, nos convoca, como comunidad docente a aportar solidaria y organizadamente. Tengamos el coraje de atrevernos y el Señor realizará, contando con nuestra colaboración, el resto.

*Jesús Visa Fernando*



Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza  
C/ San Juan de Dios, 5  
Teléfono: 983. 217. 927  
47003 Valladolid